I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002057

DECRETO EXENTO N° 202/ /2023

Cerrillos, 29 DIC 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/2207/2023 del Administrador Municipal(s); los Memorándums N°800/633/2023, N°800/699/2023 de la Dirección de Obras Municipales; el Memorándum N°1000/729/2023 de la Dirección de Jurídica; los Memorándum N°600/2787/2023, N°600/3170/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación; la Justificación del I.T.O; el correo electrónico del Analista de Inversiones Gobierno Regional; la Solicitud presentada por la empresa; el informe Justificación del I.T.O; los Decretos Exentos N°202/300/2023, N°202/652/2023, N°202/1245/2023, N°202/1804/2023; el Expediente N°17911/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1- 19653, del Ministerio del Interior del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/300/2023, se aprobó el **"CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS"**, suscrito con el **GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO** y la I. Municipalidad de Cerrillos, para ejecutar la iniciativa denominada **"REPOSICION CANCHA DE PASTO SINTETICO GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE CERRILLOS", CODIGO BIP 40040642-0.**

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/652/2023, se aprobó las Bases de la Licitación Pública del proyecto antes mencionado, **ID 324-86-LQ23**, adjudicada a la empresa **CONSTRUCCIONES EXAL LIMITADA** mediante Decreto Exento N°202/1804/2023.

Lo solicitado por la Dirección de Obras Municipales mediante Memorándum N°800/633/2023 y la Justificación del I.T.O.

Lo consignado en el punto 20.1. de las Bases Administrativas Generales.

El correo electrónico del Analista de Inversiones del Gobierno Regional Metropolitano.

El pronunciamiento Jurídico emitido a través de Memorándum N°1000/729/2023 y la factibilidad presupuestaria emitida por la Secretaria Comunal de Planificación, mediante Memorándum N°600/2787/2023.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002057

DECRETO EXENTO N° 202/ /2023

D E C R E T O

1. Autorízase la modificación del Contrato denominado **"REPOSICION CANCHA DE PASTO SINTETICO GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE CERRILLOS", CODIGO BIP 40040642-0, ID 324-86-LQ23**, cuyo contrato fue suscrito con fecha 2 de noviembre de 2023, ante el Notario Público Interino don Pablo Antonio Orellana Briones, Reducido a Escritura Pública e inscrito en el repertorio N°371 de 2023 entre la I. Municipalidad de Cerrillos y la empresa **CONSTRUCCIONES EXAL LIMITADA**, R.U.T. N° sancionado mediante Decreto Exento N°202/1804/2023, en el siguiente sentido:

Obras extraordinarias por un monto total de $9.308.202 IVA incluido, las cuales no fueron contempladas en el proyecto licitado, pero consideran la reparación de reja perimetral, demarcación de 3 canchas de futbolito y la entrega de arcos con sus respectivas mallas, el aumento es por el 7.12% del valor del contrato, ajustándose a lo que indican las bases administrativas que rigen el contrato.

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación del contrato correspondiente, de acuerdo a las Bases Administrativas Generales que lo regulan.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.22.006.001.001 "Dependencias Municipales", del Presupuesto Municipal.

4. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el contrato original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O (DOM)
Empresa
Página Web.